

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Doña María Pilar de la Mata Pueblas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cebo y engorde de ganado vacuno, en el polígono 62, parcelas 229 y 377, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 10 de julio de 2012.-La Alcaldesa en funciones, Celia Mariblanca Gutiérrez.
N.º I.- 5959